

ACORDADA N° 1113 del dieciocho de noviembre del año dos mil diecisiete siendo las once horas del mes de noviembre del año dos mil diecisiete siendo las once horas

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiuno días, del mes de noviembre, del año dos mil diecisiete, siendo las once horas, estando reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, el Excmo. Señor Presidente Dr. Luis María Benítez Riera y los Excmos. Señores Ministros Doctores, Antonio Fretes, Miguel Oscar Bajac Albertini, Sindulfo Blanco, César Antonio Garay, Alicia Beatriz Pucheta de Correa, José Raúl Torres Kirmser, Gladys Ester Bareiro de Módica y Miryam Peña Candia, ante mí, el Secretario autorizante;

**DIJERON:**

Que, por Acordada N° 1116 del 20 de setiembre de 2016, la Corte Suprema de Justicia acordó: "... Art. 3°.- Las elecciones se realizarán en la sesión plenaria de la Corte Suprema de Justicia a llevarse a cabo entre el 1 y 20 de diciembre de cada año. El Presidente y los Vicepresidentes ejercerán sus funciones del 1 de enero al 31 de diciembre del año siguiente al de su designación por la Corte Suprema de Justicia y podrán ser reelectos. Los Miembros electos por la Corte Suprema de Justicia conformarán el Consejo de Administración creado por la Acordada N° 185 del 15 de setiembre de 2000..." -

Por Acordada N° 1139 del 20 de diciembre de 2016, se resolvió: "...Art. 9°.- **INTEGRAR** el Consejo de Administración Judicial de la Circunscripción Judicial de Concepción para el ejercicio 2017, con los siguientes Magistrados:

- Presidente : Magistrado Luis Ruiz Aguilar
- Vicepresidente Primero : Magistrado Julio Cabañas Mazacotte
- Vicepresidente Segundo : Magistrada Fátima Elizabeth Pereira Mongelos..." -

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 3° de la Acordada N° 1116 del 20 de setiembre de 2016, se resuelve mantener la vigencia de la designación de la Magistrada Fátima Elizabeth Pereira, como Vicepresidenta Segunda del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción. -

Por tanto, en uso de sus atribuciones ;

**LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
ACUERDA:**

**Art. 1°.- MANTENER** la vigencia de la designación de la Magistrada Fátima Elizabeth Pereira, como Vicepresidenta Segunda del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 3° de la Acordada N° 1116 del 20 de setiembre de 2016. -

**Art. 2°.- ANOTAR**, registrar y notificar. -

Ante mí:

Luis María Benítez Riera  
Presidente

ANTONIO FRETES

ALICIA BEATRIZ PUCHETA DE CORREA  
Ministra

Gonzalo Sosa Nicoti  
Secretario

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI  
Ministro

SINDULFO BLANCO  
Ministro

RAUL TORRES KIRMSER  
Ministro

GLADYS ESTER BAREIRO DE MÓDICA  
Ministra

Miryam Peña Candia  
MINISTRA C.S.J.